



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 09 de mayo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 175 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL02
Presente. –

ASUNTO : Capacitación sobre el proceso excepcional de matrícula para el año escolar 2022

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
Expediente: ESSE2022-INT-0044467

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de referencia, mediante los cuales el Ministerio de Educación establecen disposiciones específicas sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022. Sobre el particular, el mismo que ha programado un plan de capacitación sobre el proceso de excepcional de matrícula para el año escolar 2022, dirigida a:

- Especialistas de las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local a nivel nacional encargados de la atención de familias que solicitan asistencia en la búsqueda de vacantes
- Directivos/as de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.
- El cronograma de capacitaciones es el siguiente:

PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	HORA	LINK DE ACCESO
Directivos de IIEE públicas	11 de mayo	de 4 p.m. a 5:30 p.m.	http://edutalentos.pe/saladigital4/

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ ESSE